



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

ACTA FINAL Y LA DECLARATORIA DEL GANADOR

Nro. 022- BCBG-2024

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): Ab. Vanessa Ochoa Moreno, en su calidad de **Delegada de la Autoridad Nominadora**, la Lcda. Jacqueline Campos Espinoza, en su calidad de delegada de la Dirección General de Talento Humano; y la C.PA. Andrea Sorroza Bohórquez, en su calidad de delegada de la Dirección General de Talento Humano; con el fin de efectuar la declaratoria de ganador/es dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a la/s siguiente/s vacante/s:

Denominación del Puesto	Grupo Ocupacional	Grado	Nro. Partida Presupuestaria
MÉDICO	Servidor Público 10	16	80

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones, se ha procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia.

De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo expuesto, DECLARAMOS a **RAMIREZ BONIVENTO ERIC RAFAEL** quién ha sido el mejor puntuado en el concurso de acuerdo al puntaje final, como ganador/a del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **90,19- noventa con diecinueve**; y, a su vez declaramos como elegible del mismo puesto a:

- LOPEZ RAMIREZ ITATI MANUELA, con la calificación de 84,62 - ochenta y cuatro con sesenta y dos.

Y como no elegible a (la) (el) Sr (a) (ita) QUINDE ZAMBRANO ROXANA MARCELA con la calificación de 87,19 - ochenta y siete con diecinueve, considerando que omitió la presentación de los documentos que sustentarían la información registrada en las hojas de vida

Además, descalificamos a (la) (el) Sr (a) (ita) ACARO GALLEGOS JEFFERSON RENE, RUIZ VACA GERALDINE STEFANIA, VALENCIA HARO KERLY ANDREA, VERDESOTO CHAVEZ MILTON JAVIER, por no haber obtenido la calificación mínima de setenta y cinco (75) puntos en el Puntaje Final.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Este Tribunal, dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que a través del responsable de la UATH institucional proceda a subir en la página institucional del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, la resolución adoptada.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

.....
Autoridad Nominadora/ delegado

Ab. Vanessa Ochoa Moreno; C.I. 0923003800 – Directora General de Asesoría Legal

.....
Responsable de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto/delegado

Ing. Maria Cielito Mejia Muñoz; C.I. 0915245385 – Directora General de Talento Humano (S)

.....
Responsable de la UATH institucional /delegado

C.P.A. Andrea Sorroza Bohórquez; C.I. 0924171010 – Subdirectora de Talento Humano (E)